MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue creado el 31 de enero de 1951, mediante Ley N°11585, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Dentro de sus atractivos y actividades turísticas, el distrito de Huachocolpa destaca por sus manifestaciones folclóricas costumbristas como la Danza de Tijeras y el Santiago.

Que, el distrito de Huachocolpa, celebra este 31 de enero de 2026, su 75° Aniversario de Creación Política.

Que, siendo esta fecha significativa para la población del distrito de Huachocolpa, merece un afectuoso saludo y reconocimiento por parte del Poder Legislativo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Huachocolpa de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 31 de enero su 75° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Efraín Walter Rodríguez Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachocolpa y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 31 de enero su **75° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUACHOCOLPA.**

Lima, 31 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/12/2025 11:51:29-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026